

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 898 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2025 A 30/04/2025
4. Nombre contratista CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 15646936
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.</i>		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo
		GT Sucre-Bolívar-Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898	-	2025	Mensual
		1/04/2025	A 30/04/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparecencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se realizó reunión de articulación bilateral en el marco de la mesa de reincorporación de la Bolívar con entidades con la ANT, SENA, ADR, Alcaldía de Cartagena, con los cuales se avanzó en la programación de reuniones conjuntas para definir posibles ofertas territoriales que puedan apalancar el PRI (25/04/2024). Igualmente, se realizó gestión con las alcaldías de Cartagena, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Mahates, Turbaco, Ovejas, Los Palmitos, Chalcán, Colosó, Sincelejo, Montería, Tierralta, Puerto Libertador, con los cuales se requiere definir las ofertas territoriales para la vigencia 2025, en ese sentido, se busca definir los programas y proyectos que se implementaran y tienen presupuestos que movilizaran algunas de las acciones del PRI. De otro lado, se participó en la reunión programada entre la ARN y ANT en la cual se avanzó en la articulación para acceso a tierras en los departamentos de Córdoba y Sucre, en ese orden, se establecen lineamientos para avanzar en la estrategia que han definido como ruta de acceso para avanzar en esta temática de importancia para el PRI. Finalmente, se realizó seguimiento con la Gobernación de Córdoba al proyecto productivo que espera gestionar en la oferta de sostenibilidad económica en la vigencia 2025, en ese orden, se identifica los posibles beneficiarios, líneas de inversión e información requerida para el contexto de la formulación del proyecto.
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	Se participó en la reunión estratégica con las secretarías de la Gobernación de Bolívar, en la misma asistieron vivienda, agricultura, educación, salud, desarrollo económico, mujer y víctimas y paz, el objetivo del desarrollo de esta fue presentar a la ARN como entidad del Estado que implementa la política de reincorporación (PRI), el sistema nacional de reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, con ese contexto, se les presentó la necesidad de articular con la ARN la oferta territorial de programas y proyectos que ayuden a movilizar el PRI en la vigencia 2025 (24/04/2025). De otro lado, se participó en la reunión virtual con alcaldes y secretarios de gobierno de los municipios del norte y sur de Bolívar en la cual se realizó socialización de la política de reincorporación, el sistema nacional de reincorporación y las acciones del PRI, en ese orden, se buscó contextualizar sobre la importancia del apalancamiento y articulación con el PRI para movilizar dichos compromisos a nivel territorial (8/04/2025). A esto se suma, la reunión virtual entre la ARN y la Gobernación de Bolívar para asistencia técnica a los municipios de Cartagena, El Carmen de Bolívar y Mahates, en la cual se dieron lineamientos para lograr definir una oferta territorial que apalanque el PRI, en la misma, se definieron posibles visitas a los territorios para lograr una revisión de las tareas asignadas para los municipios.
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Si	Se realizó reunión presencial con la Coordinadora del GT y la profesional social, en la cual se abordaron temas relacionados con los próximos comités general y misional, avances en la presentaciones de la reuniones estratégicas de Cartagena y la Mesa de reincorporación, cursos de extensión con la Universidad de Córdoba para avances del PRI, revisión de compromisos misionales que permiten lograr la articulación y sinergia entre los profesionales que se lideran las diferentes líneas estratégicas del PRI (23/04/2025). A esto se suma, la reunión presencial entre la ARN, Gobernación de Córdoba y facilitadora del GT en Montería en la cual se revisó la información sobre la oferta general de los programas y proyectos de la Gobernación, en ese orden, se identificó cuales tienen impacto directo sobre el PRI en el plan anual 2025 para los firmantes del acuerdo de paz y gestionan las posibilidades de implementación en este 2do trimestre (11/04/2025).
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	A la fecha no se tienen definidos posibles contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas para la vigencia 2025

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
898 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025
5 Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad	Si	Se participó en la reunión virtual con la profesional social del GT y la profesional del grupo de articulación territorial del nivel central de la ARN, en la misma se exponer y evalúa la articulación con la Universidad de Córdoba para avanzar en un apoyo para el PRI en el marco de la participación política (28/04/2025). Igualmente, se realizó gestión para la información solicitada por la Subdirección Territorial con referencia al ejercicio de territorialización del SNR que incluye un importante capítulo relacionado con el fortalecimiento de instancias. Para ello se solicitó una versión actualizada y general del funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, en ese orden, se actualizó la información con referencia a Córdoba, Sucre, Bolívar y Tierralta.
6 Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	Se participó de manera presencial como moderador de las 2 mesas de técnicas de reincorporación de los departamentales de Sucre (23/04/2025) y Bolívar (25/04/2025) y de la mesa municipal de Tierralta (22/04/2025), en todas las instancias se trabajó la socialización de la política de reincorporación, especialmente la misionalidad de la ARN, el objeto de la ARN en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se expuso el Sistema Nacional de Reincorporación, la articulación con los departamentos-municipios y las corresponsabilidades que tienen los mismos ante el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Sumado a eso se trabajó en la propuesta metodológica para avanzar en la identificación de la oferta de las entidades del orden nacional, regional y local con lo cual se establecen compromisos para tener las respuestas institucionales para lograr compilar la información y con verificar su impacto en las acciones del PRI. Igualmente, se realizó gestión para la información solicitada por la Subdirección de Seguimiento para reportar las sesiones de las instancias de reincorporación y sus sesiones, en este caso se reportaron las actividades de la mesa de reincorporación de Córdoba, Sucre, Bolívar y Tierralta.
7 Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN.	Si	Se realizó cargue de información en el SIRR sobre los actores priorizados para la estrategia de corresponsabilidad de la vigencia 2025, en la misma se definieron los actores que se movilizaran en los procesos de reintegración, justicia y paz y atención diferencial entre ellos: Alcaldía de Montería, Gobernación de Córdoba, UNAD, SENA y Defensoría del Pueblo.
8 Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	Si	Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso en el mes de abril de 2025, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial
9 Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se realizó gestión para avanzar en la gestión de información en el mapeo de oferta en la matriz dispuesta para tal fin, en ese orden, se realizaron las consultas correspondientes al nivel central de la ARN para lograr fidelización del instrumento. Igualmente, se realizó apoyo a la coordinadora del GT para reporte de Plan de Acción Territorial (PAT) en el 1er trimestre de 2025, en ese orden, indicó el avance de los indicador y variable relacionados a (%) Instancias de reincorporación departamentales priorizadas que participan en procesos de acompañamiento técnico y fortalecimiento. A esto se suma, la revisión de las bases por departamento de Córdoba, Sucre y Bolívar de las acciones seleccionadas en los planes individuales generales, este será el insumo para avanzar en la incidencia con alcaldías priorizadas y gobernaciones para lograr apalancar las acciones del PRI
10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se entregó conforme a los procedimientos de gestión documental de ARN los documentos de soportes de las gestiones con actores externos y reuniones internas (listados de asistencias) que permitan cumplir las actividades contractuales

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
898	- 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se realizó gestión con 4 personas firmantes del acuerdo de paz para escoger su representante ante consejo de cultura del departamento de Sucre. En ese orden, se participó como facilitador del espacio virtual desarrollado y se determinó los representantes que estarán en esta vigencia (1/04/2025). Igualmente, se realizó Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 2016 de 2020 y en el marco de las acciones para implementar el Código de Integridad del Servicio Público. Así mismo, se realizó gestión con los reintegradores del GT para priorizar los actores para la corresponsabilidad en los territorios durante la vigencia 2025 con los cuales se movilizarán los procesos de reintegración regular, justicia y paz, y atención diferencial. Otras actividades fueron: la participación en el espacio de Sensibilización de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de la ARN y sus sujetos de atención, se participó en el comité general y primario virtual del GT en el cual se realizó seguimiento a la política de reincorporación, análisis de las acciones PRI y las necesidades de articulación en los territorios como forma de apalancar su implementación en la vigencia 2025 (2/04/2025), se participó en el comité misional virtual del GT en el se explicó sobre el mapa de oferta territorial y su reporte y lo que significa una oferta en el marco de programas y proyectos en ejecución para la vigencia 2025 (4/04/2025).
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> Cristian Harry Padilla Rodriguez </div> <div> Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez </div> </div>		Aprobación supervisión (firma electrónica) <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> Maria de la Cruz Vitola Gonzalez </div> <div> Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.04.30 09:41:51 -05'00' </div> </div>	
Nombre: CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ Cargo: Coordinadora GT Sucre-Bolívar-Córdoba	
Fecha		30/04/2025	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			